

diexon cuenta q^e hallandose causa pendiente contra el
 actual, le parezia q^e hasta tanto se conc luyese esta vix
 viese interinamente la referida tabla Blanco, con
 las regularidades correspondientes, vengo de la grado de este
 Ayuntamiento; y habiendole oido, se conformo con
 lo propuesto por dho^s vrs^{os} y nombro portal cortante
 de la citada tabla al dho^s Blanco, quien despachara esta
 y las demas especies que le entrecoue el Alastre con de
 ellas, interin rubricada en dha^s ocupacion; y Acordo que
 para el rezouado combeniente y que pueda responder en
 todo evento de su imberion, otorgue la fianza regular
 a favor del Obligado q^e es, y fuere del dho^s Duque; de le
 libre testimonio de esta resolusion al referido para
 q^e le conste y proceda a su entero cumplimiento.

De Orden de
 Dese una d^a d^a d^a comunicada es
 para admitir en
 las Ofizias de Co
 xico (lan Armas) Blanca, a la Presidente de la d^a Cham^a de Granada
 blanca o de fuego
 y por el Cur^o de Camara desta a el Sr^o Corregidor, En q^e
 remanda y admita en los Ofizias de Correo las
 Armas Blanca, o de fuego q^e se remitan con los Pasa
 vos, en la forma q^e contiene; y la Ciudad en m^ulti
 p^{re}senzia y del Auto provehido por el Sr^o Corregidor para q^e
 se haga presente a este Ayuntamiento = Avondo se